

Información sobre el VIH:

ciencia actual

- La transmisión del VIH puede **PREVENIRSE** con pruebas, medicamentos y el uso de preservativos.
- La saliva, heces, orina y sangre fuera del organismo **NO** transmiten el VIH.
- La probabilidad de transmitir el VIH por el acto sexual más "riesgoso" es **MENOR** al 2 %, el cual se reduce drásticamente con tratamientos.
- Estudios recientes muestran que una persona en tratamiento contra el VIH y supresión viral **NO PUEDE** transmitir el virus sexualmente. Se llama: indetectable = intransmisible.
- Las personas con VIH que comienzan y permanecen en tratamiento contra el VIH **AHORA** tiene la misma esperanza de vida que sus contrapartes VIH negativas, en comparación con el año 1980, que era de 32 años.
- Las personas que **NO** conocen su estado serológico tienen más probabilidades de transmitir el VIH que las personas que lo conocen.
- El **USO** constante de medicamentos de la persona VIH negativa para prevenir la transmisión del virus (es decir, Profilaxis previa a la exposición [PrEP]) es una medida de prevención muy eficaz.
- Los intentos de identificar y evitar posibles parejas que pueden ser VIH positivas **NO** están respaldados como método de prevención del VIH por los CDC.
- Si bien la salud pública **FOMENTA** la divulgación voluntaria del estado del VIH como una de las mejores prácticas, dicha divulgación está diseñada para facilitar una mayor comunicación sobre todos los riesgos para la salud entre las parejas sexuales, **NO** como un sustituto de las técnicas válidas de prevención.



¿Cómo puedo involucrarme?

¡Obtenga más información!

Visite los sitios web del Sero Project o Center for HIV Law and Policy para más información sobre la criminalización del VIH en EE. UU.

www.seroproject.com
www.hivlawandpolicy.org

Únase al movimiento de modernización del VIH

¡Ingrese en www.hivmodernizationmovement.org para unirse al listserv y saber cómo puede ayudar a cambiar las leyes de Indiana!

Facebook, Pinterest y Twitter

Siga al movimiento de modernización del VIH



[@hmmindiana](https://www.instagram.com/hmmindiana)

Para más información, comuníquese por:

hmm.indiana@gmail.com

Los códigos completos de Indiana están aquí:
<http://iga.in.gov/legislative/laws/2020/ic/titles/001>
Varios de estos códigos también se aplican injustamente a las personas que viven con tuberculosis y hepatitis viral.



Fuentes informativas del folleto

Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC)
Center for HIV Law and Policy
Prevention Access Campaign
Departamento de Justicia de EE. UU.
SERO Project
Lambda Legal

Folleto actualizado a partir del 23 jun 2021



HIV Modernization Movement
INDIANA

El movimiento de modernización del VIH (HIV Modernization Movement, HMM) es un grupo diverso de personas que buscan modernizar las leyes penales y de salud pública del VIH en Indiana. Estas leyes dañinas, bastante desactualizadas y carentes de mérito científico, conducen a enjuiciamientos injustos y estigmatizan a los Hoosiers que viven con VIH, además son contraproducentes al erradicar la epidemia del VIH en Indiana.

Dra. Carrie Foote

Presidenta del Comité Directivo

hmm.indiana@gmail.com

317.278.8454

¿Qué es la criminalización del VIH?

Es el enjuiciamiento penal **inadecuado** de las personas que viven con VIH, incluso por la supuesta no divulgación de su estado serológico, la exposición al VIH posible o percibida, o su transmisión no intencional. Muchos casos implican actos que presentan un riesgo **nulo** de transmisión del VIH, como escupir, morder, rasgar o tener relaciones sexuales utilizando métodos de prevención comprobados.

Leyes penales del VIH...

- **NO** funcionan según lo previsto; ningún estudio ha encontrado que sean efectivas para reducir la transmisión del VIH.
- Trabajan **CONTRA** la salud pública castigando a quienes se enteren de su estado serológico, generando desconfianza en los proveedores de salud y trabajando contra programas de prevención exitosos como la notificación a la pareja y los mensajes de salud pública que enfatizan la responsabilidad compartida del sexo seguro.
- **NO** se alinean con la ciencia actual del VIH y refuerzan la información inexacta sobre el virus (p. ej., sugieren incorrectamente que el VIH se transmite con facilidad o que es una sentencia de muerte).
- **AUMENTAN** el estigma y la discriminación social existente del VIH que, según los expertos, es uno de los mayores obstáculos para erradicar la epidemia.
- **CONDUCE** a enjuiciamientos injustos, ya que castigan el comportamiento que no causó ni tuvo la intención de causar ningún daño.
- Son **RECHAZADAS** por el Departamento de Justicia de los EE. UU. y varios expertos médicos y legales líderes en salud pública.
- Son **COSTOSAS (\$)** para el estado ya que someten a las personas con VIH a un posible enjuiciamiento y encarcelamiento sin ningún beneficio para la salud pública.

¿Cuáles son las leyes referentes al VIH en Indiana que necesitan modernización?

IC 16-41-7 Enfermedad contagiosa: deber o autoridad de informar o notificar

IC 35-45-21-3 Las personas con VIH/VHB no informan a las personas en riesgo

- Requiere que las personas que saben que tienen VIH/VHB revelen el estado de su enfermedad a las personas con las que involucrarán, o se han involucrado, en actividades sexuales o de intercambio de agujas que, según los CDC, pueden transmitir dichos virus. Las presuntas violaciones pueden resultar en condenas por delitos graves.



IC 16-41-14-17 Donación, venta o transferencia de semen infectado con VIH: sanciones

IC 35-45-21-1 Transferencia de fluidos corporales contaminados

- Convierte en un delito grave que las personas que viven con VIH donen, vendan o transfieran sangre, plasma o semen para inseminación artificial, a pesar de que la FDA examina y protege de agentes infecciosos el suministro de sangre y el uso de semen.



IC 35-42-2-1 Agresión con fluidos corporales con VIH, hepatitis viral y TB

IC 35-45-16-2 Maldades con fluidos corporales con VIH, hepatitis viral y TB

- Hace que sea un delito mayor (intensifica la sentencia) que las personas que viven con VIH, TB y hepatitis viral expongan a otras personas a cualquier fluido corporal (p. ej., sangre, saliva, lágrimas, orina), incluidos aquellos que no transmiten el VIH, de forma grosera, irritante o maliciosa.



ES EL MOMENTO DE MODERNIZAR

las leyes de Indiana que trabajan contra la salud pública

Debemos garantizar que cualquier enjuiciamiento basado en una supuesta exposición a una enfermedad contagiosa, incluido, entre otros, el VIH, requiera:

- Evidencia de que el acusado **TENÍA LA INTENCIÓN** de hacer un daño;
- Evidencia de que el acusado se comportó de una manera que se haya demostrado científicamente que **RESULTÓ** en ese daño;
- Evidencia de que la conducta del acusado **RESULTÓ** de hecho en el daño **PREVISTO**;
- Castigo **PROPORCIONAL** al daño real que causó el acusado.

Debemos evitar el uso de un lenguaje estigmatizador en la ley, la cual debe reflejar la ciencia actual del riesgo y la transmisión del VIH y el VIH como una enfermedad crónica manejable.